

San Salvador, 16 de enero de 2019.

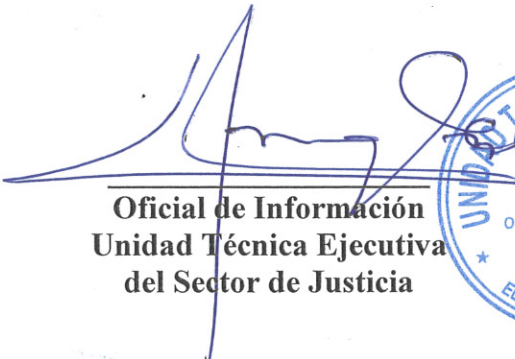
**Señores Instituto de Acceso a la Información Pública**  
Presentes.

Por este medio me permito saludarles deseándoles un bendecido año y mucho éxito en el desarrollo de sus funciones.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 32 de su Reglamento, y de conformidad a lo solicitado en correo electrónico recibido en fecha tres de enero del presente año; por este medio traslado a ustedes, en formato electrónico Excel, el Índice de Información Reservada establecido en la institución, actualizado a enero de 2019

Mucho agradeceré la confirmación de recepción de dicho documento, sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles mis altas muestras de consideración y estima.

Cordialmente,

  
**Oficial de Información**  
**Unidad Técnica Ejecutiva**  
**del Sector de Justicia**





UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

Actualizado al mes de enero de 2019

No.	NÚMERO DE DECLARACIÓN DE RESERVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERÓ LA INFORMACIÓN	AUTORIDAD QUE RESERVÓ LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO RESERVADO	TIPO DE RESERVA		DETALLE DE RESERVA PARCIAL	CAUSAL DE RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN		
					TOTAL	PARCIAL			FECHA	PLAZO DE RESERVA	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA RESERVA
1	UTE-DG-APFI-DR-03/2012	Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional	Director General	Informe final del Curso de Capacitación en Análisis de Información Criminal para miembros de la Policía Nacional Civil de El Salvador.	x	N/A	N/A	Art. 19 literales g) y h) de la LAIP. La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso, así como la que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	solicitud de reserva 29/08/2012	7 años	28 de agosto de 2019
2	UTE-DG-APFI-DR-04/2012	Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional	Director General	Informe del Curso de Especialización en Estudios Fisonómicos y en Reconstrucción de Hechos Delictivos.	x	N/A	N/A	Art. 19 literal g) de la LAIP. La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	solicitud de reserva 29/08/2012	7 años	28 de agosto de 2019
3	UTE-DG-APFI-DR-05/2012	Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional	Director General	Informe sobre el Análisis Estratégico de la Formación Policial.	x	N/A	N/A	Art. 19 literal b) de la LAIP. La que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	solicitud de reserva 09/10/2012	7 años	08 de octubre de 2019
4	UTE-DG-APFI-DR-06/2012	Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional	Director General	Informe sobre Diseño de la Currícula de Ascensos de Comisionado a Comisionado General.	x	N/A	N/A	Art. 19 literal b) de la LAIP. La que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	solicitud de reserva 09/10/2012	7 años	08 de octubre de 2019
5	UTE-DG-APFI-DR-01/2014	Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional	Director General	Información generada a partir de la gestión realizada para el desarrollo de la consultoría "Plan Preventivo de Seguridad", así como los informes o productos generados de su ejecución.	x	N/A	N/A	Art. 19 literales b), d), e), f) y g) de la LAIP. La que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública; la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona; la que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; la que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes; la que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	solicitud de reserva 20/06/2012 prorroga de declaratoria de reserva de fecha 18/09/2014	7 años	19 de junio de 2019



UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

Actualizado al mes de enero de 2019

No.	NÚMERO DE DECLARACIÓN DE RESERVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERÓ LA INFORMACIÓN	AUTORIDAD QUE RESERVÓ LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO RESERVADO	TIPO DE RESERVA		DETALLE DE RESERVA PARCIAL	CAUSAL DE RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN		
					TOTAL	PARCIAL			FECHA	PLAZO DE RESERVA	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA RESERVA
6	UTE-DG-APFI-DR-02/2014	Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional	Director General	Información generada a partir de la gestión realizada para el desarrollo de la consultoría "Estudio, Análisis y Propuesta Jurídica de Medidas Transitorias para el Combate a Maras y Pandillas de Naturaleza Criminal", así como los informes o productos generados de su ejecución.	x	N/A	N/A	Art. 19 literales b), d), e), f) y g) de la LAIP. La que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública; la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona; la que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; la que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes; la que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	solicitud de reserva 20/06/2012 prorroga de declaratoria de reserva de fecha 18/09/2014	7 años	19 de junio de 2019